



Edita: CGT – Comisión Confederal contra la precariedad.

Texto: Carolina Junco

PROSTITUCIÓN DE CALLE Y PRECARIEDAD

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
SITUACIÓN SOCIO-SANITARIA.	2
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	7
SITUACIÓN PSICOAFECTIVA Y SOCIAL	11
¿Y EL CLIENTE ?	14
POSTURAS POLÍTICAS Y NORMATIVAS FRENTE A LA PROSTITUCIÓN DE CALLE.	15
PRECARIEDAD Y PROSTITUCIÓN DE CALLE.	16
¿Como enfrentar la precariedad? ¿Quiénes?.	17

INTRODUCCIÓN

Elaborar un mapa de las diferentes precariedades y manifestaciones de la misma no siempre pasa por unos datos cuantitativos, estadísticos y constatados científicamente, pues hay realidades sobre las que se tienen pocos datos dada su “naturaleza” marginal. No por ello nos queremos quedar sin reflejar, en la medida de lo posible, dicha realidad, como por ejemplo el tema que nos ocupa, que es la prostitución de calle, ejercida por mujeres.

No por centrarnos en las trabajadoras sexuales de calle pretendemos obviar las otras muchas formas de trabajo sexual que hay. Es un amplio abanico presente en nuestra sociedad. Pero dada la complejidad del asunto nos centramos en el trabajo sexual más visible, más cuestionado y víctima de todo tipo de propuestas como si esa fuera la única forma de prostitución.

Afortunadamente son varias las autoras y personas sensibilizadas con esta cuestión que han aportado el resultado de sus investigaciones y reflexiones; también hay asociaciones de mujeres que ejercen la prostitución de calle a través de las cuales se visualiza más de cerca dicha realidad. Y además actualmente hay grupos de mujeres que trabajamos la precariedad desde distintos ámbitos, grupos que no dependemos de instituciones ni partidos políticos, teniendo por tanto la libertad suficiente para conocer y mostrar la situación, necesidades y expectativas de las mujeres que ejercen la prostitución de calle así como para servir de apoyo a sus reivindicaciones más básicas.

En este primer y sencillo esquema pretendemos en la medida de lo posible reflejar algo de la realidad de estas mujeres, para ello hemos contado con la información facilitada tanto por las mismas trabajadoras y personas cercanas a ellas como por las distintas entidades de trabajo social u ONG que trabajan de manera más o menos cercana.

SITUACIÓN SOCIO-SANITARIA.

Vamos a hablar de salud y seguridad en su concepción más básica. La salud y la seguridad son conceptos que abarcan un amplio espectro de realidades, como la vivienda, condiciones laborales, relaciones afectivas, con el entorno... Nos centraremos en principio en la integridad física y peligros importantes.

1º Trabajo y condiciones de salud y seguridad

A este respecto nos orienta ver qué necesidades específicas demandan estas trabajadoras y cuáles se detectan desde las asociaciones que les atienden. El ejercicio de la prostitución lleva consigo una serie de riesgos, los cuales se acentúan cuando aumenta la marginalidad de la misma: un primer riesgo con respecto al cual demandan atención son las Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS) y demás contagios como la transmisión por VIH.

La dispensación y fácil acceso a los preservativos se vuelve vital para la salud de estas mujeres, así como la atención socio-sanitaria necesaria.

a) Prevención.

Con respecto a la prevención más elemental de dichas afecciones, el preservativo se erige como material indispensable. De ello dan fe las asociaciones y alguna ONG que prestan asistencia sanitaria, siendo la dispensación de preservativos actividad imprescindible. También los adquieren las trabajadoras a través de la compra o reparto de los mismos ya sea por parte de otras compañeras, de los proxenetas y demás personas que circundan el ambiente de la calle.

Pero de tod@s es sabido que no basta con la presencia física de los preservativos para que estos se utilicen. Ya en muchas ocasiones han manifestado trabajadoras del sexo la dificultad del uso del profiláctico, debida a la actitud reticente del cliente.

“Según estudios realizados en el centro de Barcelona, los que más riesgo tienen son los propios clientes porque son los menos educados en esta cuestión. Esas personas piensan que como nosotras llevamos un control médico y no tenemos ninguna enfermedad no podemos contagiarles. Pero ese control se refiere a nosotras... a ellos no se les exige nada, la estigmatización es siempre para nosotras, si hay expansión del SIDA, la culpa la tenemos nosotras...debería ser la persona suficientemente racional para exigirme a mi que le exija protección a él, porque la excluida de la sociedad soy yo y no él”.

El centro de ETS Sandoval en Madrid realizó un estudio para conocer la prevalencia de infección por el VIH y conductas de riesgo en l@s pacientes atendid@s entre 1986 y 2000. En esta muestra se incluía a mujeres que ejercen la prostitución. En las 2.947 trabajadoras del sexo no UDI (usuarias de drogas vía intravenosa), la seroprevalencia global fue del 1,1%, mostrando unas tasas de infección en los últimos años inferiores al 1%. Con respecto a las conductas sexuales en dichas mujeres de la muestra, se reflejan los siguientes datos: no usó siempre el preservativo con el sexo oral el 17%, vaginal el 0,6%, anal el 0%. Por tanto se detectan bajas tasas de infección y un alto grado de protección en este grupo.

Aún así, no hemos de olvidar que la muestra responde a las que acceden a dicho centro, quedando algunas de otros sectores más marginales aún (sin papeles) aisladas de los recursos socio-sanitarios. Según l@s autores del estudio parece necesario aumentar la accesibilidad al sistema sanitario de las personas más expuestas, modificando y adaptando los recursos asistenciales a la realidad de las mismas.

b) Atención socio-sanitaria.

El informe sobre salud de la población marginal de Barcelona de 1999, señala que las prostitutas que trabajan en la calle son el sector más desfavorecido, pues presentan mayores deterioros en la salud que los otros grupos analizados (problemas de espalda, dolores de cabeza, trastornos circulatorios, trastornos nerviosos y depresiones). Pese a estos indicadores, es el colectivo marginal que menos acude a la atención sanitaria pública. *“Resumiendo, se puede decir que es el grupo que se encuentra peor y el que demanda menos a los servicios públicos de salud.”* (Dolores Juliano. La prostitución, espejo oscuro)

La calle. Ya de por sí el trabajo sexual expone a una elevada vulnerabilidad a las mujeres que lo ejercen. Trabajar en la calle lleva asociados algunos factores de vulnerabilidad para la salud, como las inclemencias del tiempo, detectándose en algunos casos padecimientos como pulmonía, neumonía, y demás trastornos asociados al hecho de estar pasando frío durante muchas horas.

Otro tema importante es la seguridad. Una queja y situación que denuncian las trabajadoras de calle es la inseguridad a la que se ven sometidas dadas las condiciones en las que tienen que ejercer la prostitución. De hecho, el pasado mes de Junio se han registrado casos de agresiones graves a mujeres que estaban ejerciendo la prostitución en la calle. Veamos, pues, los problemas que padecen en cuanto a la seguridad.

2º Políticas y seguridad.

Las condiciones de la calle no las eligen ellas, les son impuestas o se las tienen que buscar dentro de la marginalidad más absoluta. Basándonos en los diferentes testimonios y vivencias vamos a ver las políticas que se aplican desde la administración y cómo afectan a la seguridad más básica de las trabajadoras de calle.

a) Política urbanística.

Tradicionalmente en las ciudades las trabajadoras de calle solían estar en algún barrio del casco antiguo, lo que generalmente se ha llamado el barrio chino. Actualmente hemos asistido a un proceso de revalorización de los cascos antiguos y encarecimiento del terreno. Zonas que llevaban años sufriendo el abandono de sus ayuntamientos, se convierten de repente en un apreciado botín que enriquece a los grandes propietarios, constructoras, inmobiliarias, especuladores y en definitiva al ayuntamiento mismo. Interesa el dinero, que se revaloricen los espacios. Pero, ¿qué pasa con las personas que durante generaciones han habitado dichas zonas más empobrecidas aún por el abandono de sus ayuntamientos? Cualquier plan de remodelación urbanística en esta línea, incluye la expulsión de la zona de l@s antigu@s vecin@s, incluidas las prostitutas por supuesto, siendo éstas elemento clave, pues con su desaparición es posible el encarecimiento de la zona. Y por supuesto el nuevo vecindario de nivel adquisitivo más alto no puede tolerar la cercanía y visibilidad de las mismas, con lo cual requerirán de la ayuda policial necesaria para expulsarlas.

Pero, ¿qué pasa con las prostitutas que llevaban décadas habitando la zona?. Sí sabemos lo que pasa, no es que se volatilicen, suelen acabar en los únicos sitios donde no hay vecin@s ni nada a lo que estorbar. Descampados y carreteras insalubres a las afueras de las ciudades, lejos de todo, sin bares donde tomar un café, sin teléfonos, sin recursos sanitarios de ninguna clase, sin luz, sin pensiones... Sus condiciones de salud y seguridad empeoran considerablemente. Las que eran totalmente autónomas empiezan a necesitar a alguien que las lleve y las traiga por lo menos, la protección de la integridad física se hace cada vez más necesaria al condenarlas a la total marginalidad. Y un largo etcétera de nefastas consecuencias que hacen del ejercicio de la prostitución de calle algo cada vez más peligroso y denigrante para las trabajadoras del sexo.

b) Políticas de “limpieza”.

En otros casos la “limpieza” consiste directamente en actuaciones policiales a golpe de redada, implicando las consiguientes detenciones y deportaciones forzosas a su país de origen en el caso de mujeres inmigrantes sin papeles. Las políticas abolicionistas y prohibicionistas, que consideran la prostitución un delito y reprimen su ejercicio penalizando a las mujeres que la ejercen y a los clientes que hacen uso de sus servicios, van en esta línea, pues se trata de que no se vea la prostitución y las medidas suelen ser policiales y de índole represiva. Evidentemente dichas políticas prohibicionistas van en detrimento mismo de la salud, seguridad, y libertad de las prostitutas, como si ellas fueran la causa de la prostitución y al detenerlas e impedirles el ejercicio en las calles más visibles se eliminara el profundo y amplio fenómeno de la prostitución.

Las políticas legislacionistas, consistentes en legalizar la actividad de los club, pero sin regular la situación laboral de las mujeres que trabajan en ellos, por su parte benefician abiertamente a los dueños de los club y no a las trabajadoras de los mismos que pueden seguir en condiciones de secuestro. Estas políticas en realidad son complementarias de las abolicionistas, pues la “limpieza” de la prostitución de calle elimina la competencia de los empresarios de los clubes.

No hemos de olvidar que las épocas de campaña electoral suponen igual peligro para la salud y seguridad de las trabajadoras de calle. Parece ser que mantenerlas alejadas supone un enorme “valor social” para el votante medio, “todo va bien”, ellas siguen cada vez más marginadas y excluidas, mientras sus clientes, seguramente votantes medios, hacen vida pública, nadie los expulsa de sus barrios y siguen demandando y haciendo posible el fenómeno de la prostitución.

c) Las redes de explotación y las redes de apoyo.

Ante la realidad de las redes de prostitución y la inseguridad que las mismas suponen para las trabajadoras, nos encontramos con testimonios como el siguiente, en el que se aporta una visión práctica para fomentar la seguridad de las trabajadoras del sexo:

“La mayoría de la gente que estamos trabajando sobre este asunto lo hacemos desde la perspectiva feminista. Y cuando hablan de que debe de haber algunas redes tienen razón. Hay más de una. El problema es que cuanto mayor sea la fragilidad social de este colectivo, más difícil es luchar contra las redes. La mejor manera de hacerlo es dar crédito social a las prostitutas, levantar los estigmas, que ellas puedan organizarse, hablar. Es la manera por la cual pueden defenderse. Es decir, un colectivo silenciado, estigmatizado, es débil y víctima de redes. Por tanto, hay que luchar contra las redes, pero no contra las prostitutas.”

No siempre son redes de explotación y control, las que facilitan la entrada de estas mujeres en nuestro país, en ocasiones son familiares o amig@s que ya residen dentro de nuestras fronteras y prestan a estas mujeres el dinero necesario para llegar hasta aquí. Por tanto no son redes criminales de explotación si no redes de apoyo que surgen ante esta complicada realidad. De hecho, estamos asistiendo a la criminalización sistemática de cualquier grupo o persona que apoye las reivindicaciones de l@s inmigrantes.

d) La protección.

Como ejemplo valga el siguiente testimonio, de cómo, han de enfrentarse al terrible estigma y doble moral imperante ante la denuncia de violación:

“Cuando nosotras vamos a hablar con la policía, sucede algo muy desagradable, y es cuando a una persona de mi oficio la han violado. Es terrible escuchar cómo una persona que está enfrente de ti te dice: es que eres prostituta, ¡cómo no te van a violar! Perdone, aclare sus ideas; yo soy una persona que hago un trabajo con mi consentimiento, por un tiempo determinado, y con un horario determinado, y siempre con mi consentimiento como persona; en el momento en que yo no doy mi consentimiento, es una violación, independientemente del trabajo que yo ejerza, porque todo el mundo hará caso a una persona que ha sido violada y no es prostituta. Ahora bien, si es prostituta y dice que la han violado, ¿por qué no se considera igual?, ¿o no es igual el agravio? Si yo no doy mi consentimiento es una violación igual que con cualquier persona, y a mí me afecta física y psicológicamente, como a cualquier persona. No veo por qué no se considera una violación por hacer este trabajo”.

Aún así ejercer el trabajo sexual en la calle sigue siendo una modalidad más y una opción dentro de la amplia gama del trabajo sexual. Curiosamente, en ocasiones permite mayor libertad ya que no dependen de ningún club o red que las tenga secuestradas o incluso no tienen proxeneta. De hecho, las asociaciones de trabajadoras del sexo están integradas en su gran mayoría por trabajadoras de la calle, ya que gozan de la suficiente libertad como para organizarse y reivindicar sus derechos y necesidades más básicas. El testimonio de una trabajadora, así lo afirma:

“Prefiero hacer la calle porque de ese modo trabajo solamente el día que quiero. Nadie me obliga, y además no tengo que pagar a nadie para poder trabajar. Mi trabajo lo ejerzo yo libremente y además escojo a la persona con la que quiero ir.”

3º Protección y adaptación de los recursos socio-sanitarios..

Casas de acogida para mujeres maltratadas. Suelen depender de las administraciones autonómicas. Según demandan ellas mismas, no solo son insuficientes, sino que además en muchos casos, por

reglamento, en ellas no aceptan a las prostitutas. *“Partimos de la idea de que estas mujeres son maltratadas por definición, y resulta que cuando una prostituta quiere ir a una casa de acogida, allí no la aceptan por ser prostituta. Y digo esto para que ustedes se hagan un idea de la falta de coherencia en la sociedad que vivimos”*

-Centros de ETS. Suelen depender de las administraciones autonómicas de sanidad y servicios sociales. Son centros especializados en la detección precoz de enfermedades de transmisión sexual y VIH. En ellos dan cabida a personas que ejercen la prostitución, mostrando ser lugares estratégicos en el diagnóstico precoz de la infección por VIH, así como en la prevención y promoción de conductas más seguras. Desde estos recursos se considera necesario aumentar la accesibilidad al sistema sanitario de las personas más expuestas a dichas infecciones. La trabajadoras del sexo, usuarias de dichos centros, manifiestan la necesidad de ampliación de dichos recursos, tanto en el horario para adaptarse así a sus realidades, como en la cantidad y ubicación de los mismos.

4º Sus demandas y reivindicaciones.

Con respecto a la acepción más básica de salud, reivindican:

- No establecer controles sanitarios obligatorios para las prostitutas. Entre otras cosa porque no es eficaz, al controlar a la trabajadora y no al cliente, ya que estos son, por lo general, los que se niegan a usar el preservativo. Hoy está más que demostrado que no existen grupos de riesgo sino prácticas de riesgo.
- El acceso fácil a materiales como preservativos y lubricantes. Y recursos de planificación familiar.
- Integrarse en la red sanitaria normalizada y específica adaptada a sus necesidades, para revisiones.

5º Sociedad y Salud.

En este punto hablo de un concepto más amplio de salud, ya no en su acepción más sanitaria, si no en su acepción más social. Teniendo además en cuenta que la prostitución es tratada como un problema de “salud pública” desde las administraciones y poderes vigentes.

De los puntos anteriores se extrae la enorme dicotomía entre lo que oficialmente se considera una “sociedad sana” y la visibilidad de la prostitución de calle. Este fenómeno nos permite observar las grandes contradicciones de nuestra sociedad, donde impera la doble moral. Un mundo donde el papel subordinado y prostituido de la mujer se da, en muchos casos, en numerosos ámbitos, desde el hogar al trabajo y en la imagen misma de la mujer, a través de la publicidad y los medios de comunicación. Por la calle podemos observar constantemente anuncios y carteles donde el cuerpo de la mujer aparece como objeto de consumo. El Internet, el teléfono, la televisión.... Nuevas tecnologías que no esconden si no que publicitan abiertamente la prostitución de muchas personas, o para quitarle peso, son nuevas modalidades de trabajo sexual, que invaden nuestras pantallas de ordenador, nuestra televisión, nuestros periódicos, así como los clubes creciendo de forma alarmante en sitios donde se ha dado mayor crecimiento económico (por ejemplo, en El Ejido en Almería).

En un mundo donde cada vez son mayores las desigualdades socio-económicas, donde cada vez debido a la explotación de países por el primer mundo, las personas del llamado Tercer Mundo han de emigrar buscando recursos, para sacar de la pobreza a los suyos. Un mundo donde la desigualdad de género hace posible que muchas mujeres sean prostituidas y maltratadas en sus propios hogares (las cifras hablan por sí solas). Un mundo donde se aplican leyes que siempre favorecen a l@s que más dinero y poder ostentan, en detrimento de l@s más desfavorecid@s... Y ahora resulta que una “sociedad sana” es donde no se ve a prostitutas en las calles, abocándolas a más riesgo de

enfermedad e inseguridad. Según esa regla de tres a mayor “salud social”, menor salud para las prostitutas de calle.

Un mundo en el que las responsabilidades se carga exclusivamente sobre las mujeres que ejercen la prostitución, sin siquiera contemplar lo que realmente hace posible dicho fenómeno, que es ante todo la demanda de los clientes, hombres por lo general totalmente aceptados en nuestra sociedad. Una vez más se libera a dichos hombres de su responsabilidad, planteando propuestas que sólo les afectan a ellas, como si por eso los hombres no siguieran demandando y buscando nuevas formas de prostitución.

Estas trabajadoras, como observadoras de ese mundo y de su propio mundo, el que no se refleja en los anuncios de coches ni en los telefilmes americanos, dicen en muchas ocasiones ser conscientes de la canalización a través de ellas de esa especial relación “comercial” con los hombres, esa parte oscura donde se manifiesta la enfermedad de toda una sociedad donde impera la desigualdad de género y la doble moral.

Algunas trabajadoras del sexo manifiestan su papel de contención social, como lo manifiesta el siguiente testimonio:

“...si no existiéramos las prostitutas habría sin duda más crímenes, más violaciones y el hombre buscaría de alguna manera desahogarse; en cambio, estando nosotras ya saben dónde acudir, aunque paguen para ello, creo que no es un mal, al contrario, hacemos bien a muchos porque evitamos la violación de niñas y de mujeres”.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

En este apartado vamos a mostrar unas pinceladas sobre la situación económica de muchas trabajadoras de calle, la situación a nivel social y de derechos sociales básicos como persona, la situación laboral y de sus escasos derechos laborales, así como algunas de sus demandas, necesidades y reivindicaciones con respecto a su situación social y laboral.

1º Situación económica.

a) Origen socioeconómico.

Por lo general no proceden de sectores sociales de muchos ingresos, aunque ocasionalmente por conflictos con las familias aparecen mujeres de clase más acomodada.

”Hay colectivos que generan una prostitución específica, por ejemplo, en el pueblo gitano cuando una mujer escapa a su control sexual y es madre soltera o no es virgen es repudiada por su familia y puede encontrarse en la necesidad de ejercer la prostitución. Pero si tomamos a cada grupo de trabajadoras sexuales y las comparamos con otras mujeres de su mismo entorno social, no hay unas diferencias demasiado significativas en cuanto a orígenes sociales, familias más o menos estructurada, etc.”.

En la actualidad estamos asistiendo a un aumento de mujeres que proceden de otros países. Mujeres inmigrantes con una amplia variedad de situaciones en cuanto a su origen socio-económico y cultural, muchas de ellas con estudios medios y altos, otras de origen campesino, algunas que ya ejercían la prostitución en sus países, etc. Pero coincidiendo todas en el mismo punto: necesitan dinero para sobrevivir.

b) Necesidades económicas.

En lo que concierne a las mujeres inmigrantes, detectamos una serie de factores socio-económicos, que les han sido impuestos a ellas y a sus países que determinan en gran modo su grado de necesidad. Proviene la mayoría de los países llamados del tercer mundo, lugares que han sufrido cambios impuestos, tras los procesos de colonización por parte de las primeras potencias, para luego sufrir la globalización económica impuesta por éstas, la cual ha acabado con sus formas anteriores de vida, explotando y devastando muchos de sus recursos naturales y abocando por tanto a su población a una mayor pobreza y miseria. Muchas de estas mujeres tienen cargas familiares, ya sea aquí o en sus países de origen, o en los dos, manteniendo de esta manera a sus familias que dependen económicamente de ella. La salud y manutención básica de sus seres queridos, en muchos casos, dependen casi exclusivamente de ellas. Agravando aún más esta situación, nos encontramos que, debido a la prohibición impuesta en la ley de extranjería, de la libre circulación de las personas que provienen de estos países, han de recurrir a redes que les faciliten la entrada en nuestro país. Cuando se trata de redes de explotación, han de pagar un elevadísimo precio con intereses, una vez aquí, eso es la famosa “deuda”, que exacerba aún más su necesidad de ganar dinero.

Al vivir en nuestro país en calidad de inmigrante “sin papeles”, con la indefensión que eso significa, están expuestas a ser explotadas económicamente por cualquiera, les hacen pagar elevadísimos precios por vivir en cubículos infrahumanos donde viven situaciones de hacinamiento. Están dispuestas a pagar lo que sea en asistencia jurídica con tal de regularizar su situación, con lo cual en ocasiones también son víctimas del engaño y la estafa.

En el caso de las mujeres autóctonas, también nos encontramos en muchos casos que tienen cargas familiares, no sólo hijos si no otros miembros de la familia.

Ante la progresiva precarización de la sociedad, nos encontramos con múltiples casos en los que amas de casa han de ejercer la prostitución para llegar a final de mes, por supuesto de manera oculta ante su familia y entorno social más próximo. De hecho, hay zonas en el centro de algunas capitales donde señoras con bolsas de la compra y un aspecto normal, esperan durante horas a sus clientes. Otro problema es el que padecen las mujeres mayores, que no tienen ningún tipo de respaldo ni protección social y han de continuar el ejercicio de la prostitución hasta una avanzada edad; incluso padeciendo enfermedades se ven obligadas a continuar trabajando en la calle.

Una vez más vemos cómo con la prostitución muchas mujeres tratan de paliar la precariedad con la que viven no sólo ellas si no su entorno familiar y social. Donde hay precariedad y desigualdad socio-económica, las mujeres son susceptibles de verse abocadas al ejercicio de la prostitución, como “único remedio” del que dota la sociedad para intentar salir de la precariedad más absoluta.

En cuanto a las adicciones, hay que destacar los casos de ludopatía: algunas mujeres después de haberse gastado el escaso dinero de la compra en las máquinas, recurren a la prostitución en zonas céntricas para poder hacer la compra, por supuesto a espaldas de su marido y familia, ocultando de este modo la ludopatía que padecen.

En los años ochenta fuimos testigos de la proliferación de mujeres que ejercían la prostitución a causa de su adicción a la heroína, con el fin de costearse el consumo diario. Dada la ilegalidad y marginalidad de dicha sustancia, era muy alto el precio que debían de pagar todos los días para no sufrir el síndrome de abstinencia, siendo la prostitución el recurso de muchas de ellas. El mercado ilegal encarecía considerablemente la sustancia y su prohibición abocaba a l@s consumidor@s a la marginalidad, a la delincuencia y/o a la prostitución. Actualmente, aunque minoritario, sigue existiendo prostitución a causa de dicha adicción, las zonas suelen ser más marginales y cerca de los puntos de compra y venta de dicha sustancia. La posterior existencia de tratamientos alternativos como la metadona hizo posible la retirada de algunas de ellas. Mucho tardaron en llegar a nuestro país los recursos de prevención de VIH con el consiguiente reparto de jeringuillas y preservativos, los años en los que la “moral “ de los recursos socio-sanitarios impidió este tipo de programas preventivos se han cobrado miles de muertos a causa del SIDA, es decir, a causa del difícil acceso a

jeringuillas y preservativos. El retraso del Estado español en la puesta en marcha de dichos programas preventivos, nos colocó a la cabeza en Europa en casos de muerte por SIDA.

2º Situación Social:

a) Mujeres inmigrantes.

La situación social que estas mujeres enfrentan es harto compleja, sobre todo en el caso de las que no tienen regularizada su situación en nuestro país, casos que van en alarmante aumento dada la imposibilidad que plantea al respecto la ley de extranjería. Por tanto, no sólo no tienen ni un solo derecho básico como persona en nuestro estado de derecho sino que son ilegalizadas. Con lo cual son susceptibles de detención policial, su posterior encarcelamiento en centros de internamiento, y deportación forzosa a sus países de origen, en cualquier momento.

El hecho de ejercer la prostitución de calle, les coloca en mayor situación de riesgo, ya que son susceptibles de sufrir redadas y operaciones policiales de “limpieza”. Las trabajadoras comentan que la policía que actualmente circunda las zonas de prostitución es precisamente relacionada con extranjería.

b) Mujeres autóctonas.

La situación social de éstas también es compleja. Víctimas de la marginación, exclusión social y criminalización, han de cargar con el estigma que el resto de la sociedad imponemos sobre ella. Es puta las 24 horas del día aunque sólo trabaje unas pocas, no se le perdona, no se olvida, es repudiada, insultada y rechazada por el resto de la “¿sociedad sana?”. Como ya he comentado en el punto anterior, muchos son los casos de mujeres que ejercen la prostitución de forma secreta, para así paliar la precariedad de sus familias y entornos sociales supuestamente normales, que pueden subsistir debido a la prostitución.

c) Derechos sociales ¿Para quién?

De la información de los puntos anteriores, creo que se extrae la carencia de derechos sociales que padecen las trabajadoras del sexo de calle. Si es inmigrante sin papeles, ejerza o no la prostitución, su estado es de total indefensión ante la violencia que el mismo estado ejerce sobre ella y ante cualquier clase de violencia y explotación. Si encima ejerce la prostitución se agrava su situación estando más expuesta y vulnerable aún. Las políticas prohibicionistas que supuestamente defienden su integridad, les exponen a la detención, encarcelamiento y deportación.

Si no es inmigrante, tampoco significa que tenga derechos sociales, pues son abocadas a situaciones de exclusión y criminalización donde no se contempla el hecho de que tengan ni un solo derecho básico como persona, por el simple hecho de ejercer la prostitución. Afectándolas también muy negativamente las políticas prohibicionistas, que supuestamente nacen del interés en que las mujeres no se denigren, pero en cambio no se les reconocen los derechos más básicos, al proponer directamente la ilegalización de ejercitar su trabajo, potenciando con ello actuaciones policiales.

3º) Situación Sociolaboral:

A pesar de la estigmatización y de las malas condiciones, la prostitución es la salida laboral de un número importante de mujeres y constituye una proporción significativa de la población económicamente activa. En 1992 se calculaba que en España abarcaba un 13% de la población ocupada femenina, lo que la colocaba en el segundo puesto entre las profesiones femeninas, después

del comercio y antes de la enseñanza Esto obliga a prestar atención a las condiciones laborales de este sector.

Mientras que en la sociedad tradicional se estigmatizaba a la prostituta por su presunta inmoralidad, crítica que no alcanzaba al cliente, en el mundo capitalista actual, en que el trabajo es la base de la autoestima y de la consideración social, negarles la condición de trabajadoras es agruparlas dentro de lo que algunos autores califican como “sectores disociados del cuarto mundo”, es decir, confundirlas conceptualmente con delincuentes, mendigos y otros inadaptados.

Si partimos de las propuestas actuales de definición de la pobreza, que no se centran en la cantidad de recursos de que se dispone, sino en la capacidad de los sujetos de desarrollar sus potencialidades y de hacer valer sus reivindicaciones, podríamos encuadrar a las prostitutas entre los más pobres, en la medida en que forman un colectivo especialmente carente de reconocimiento de su capacidad como actor social... Su “exclusión” específica tiene como señas de identidad la carencia de lazos sociales, la falta de apoyo familiar, así como de la comunidad local y de los servicios del Estado.

La progresiva precarización de la prostitución de calle:

Una de las quejas y demandas que actualmente manifiestan las trabajadoras de sexo de la calle, es la progresiva devaluación de los precios que está precarizando cada vez más dicha actividad. De unos años a esta parte es increíble cómo han bajado los precios teniendo en cuenta lo que ha subido el nivel de vida. El mercado de la prostitución ha cambiado, en términos puramente mercantiles ha habido una ampliación y mejora del “producto”, más mujeres más jóvenes y más guapas (debido a la inmigración). Pero aún así el precio se ha devaluado. A la hora de buscar responsables de dicha devaluación, en primer lugar están los propios clientes que regatean hasta extremos vergonzosos. Hombres que por lo general están dispuestos a pagar lo que consumen sin plantearse un regateo, que se compran coches, tecnología, drogas y todo lo que esta sociedad les oferta, pagando lo que vale cada producto. En el caso de la negociación con la prostituta escatiman y regatean sin la mínima conciencia del robo que implica no pagar el valor real de un “producto” que en este caso es el trabajo sexual; muchos de ellos aspiran a pagar cantidades irrisorias por no decir humillantes para la dignidad de estas mujeres, aprovechándose por tanto de la situación de necesidad en que muchas de estas mujeres se encuentran. Muchas trabajadoras se quejan de que ya no ganan lo de antes, que ya no pueden volver en taxi a sus casas y que contemplan cómo se va precarizando su día a día.

4º Sus demandas y reivindicaciones sociolaborales:

Las primeras demandas con las que ya nos hemos encontrado en apartados anteriores, son en lo que se refiere al acceso a la prevención, salud y planificación familiar. Otra demanda importante es reivindicar sus derechos más básicos y que deje de considerarse delincuencia el trabajo sexual.

En el caso de mujeres inmigrantes, nos encontramos con que la necesidad más acuciante que ellas manifiestan, es la regularización administrativa, es decir, poder legalizar su situación en nuestro país y contar con los derechos que eso implica, así como el apoyo social necesario.

Con respecto a sus reivindicaciones específicas, hay que destacar el trabajo inestimable que el colectivo Hetaira de Madrid está realizando. Este colectivo agrupa tanto a trabajadoras del sexo de calle como a mujeres que les apoyan. En concreto plantean trabajar en un doble sentido:

-Por un lado habría que ofrecer oportunidades de trabajo y formación para todas aquellas que viven angustiosamente ser prostitutas, para que puedan dejar de ejercer y encontrar otro trabajo que les resulte menos agobiante, siendo esta labor importante, entre otras cosas, por la situación de desigualdad con que las mujeres nos enfrentamos al mundo laboral.

-Pero, por otro lado, es también fundamental mejorar las condiciones de trabajo de aquéllas que quieren seguir ejerciendo, para que trabajen en unas condiciones dignas, reconociéndoles sus

derechos como trabajadoras del sexo y poniendo a su disposición instrumentos legales que les permitan enfrentarse a los abusos económicos y de poder que frecuentemente se dan.

Es necesario desarrollar políticas encaminadas a conseguir el respeto...Y hay que buscar soluciones frente al rechazo que frecuentemente manifiestan amplios sectores de población. También plantean a la hora de la intervención social, que se tenga en cuenta la diversidad en el campo del trabajo sexual y no se generalice partiendo de casos particulares o sectores específicos.

Con respecto a las alternativas legales Hetaira propone como aspecto fundamental contar con la voz y participación activa de las trabajadoras del sexo, a la hora de pensar cualquier política de cara a la prostitución. También insisten en la importancia de aumentar las medidas sociales para aquellas que quieren abandonar la prostitución, con el fin de que puedan acceder a un empleo y no vivir de la beneficencia.

Les parece fundamental el reconocimiento legal de la prostitución como trabajo en sus dos variables: autónoma y asalariada. Pero, en última instancia, la forma concreta de reconocimiento legal debe contar con sus opiniones y debe tener siempre presente la defensa de sus intereses pues son ellas la parte más desfavorecida de este trabajo.

SITUACIÓN PSICOAFECTIVA Y SOCIAL

En este apartado entraría todo lo relacionado con las relaciones, vida afectiva, familiar y social de las mujeres que ejercen la prostitución de calle.

En el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, se da una “peculiaridad”, por llamarlo de alguna manera, importante que influye muy directamente en sus relaciones, en su vida social y en definitiva en su vida afectiva, eso es el ESTIGMA. La mujer que osa practicar visiblemente la prostitución como modo de buscarse la vida, queda automáticamente estigmatizada por el resto de la sociedad, que la repudia y margina por ello, convirtiéndola en “puta” con todo lo insultante que tiene dicho apelativo, de hecho los peores insultos les hace protagonistas de lo más deplorable (hijo de la gran puta...). Con este estigma ellas han de convivir las 24 horas del día y tiñe el resto de sus relaciones con lo que se supone que es la sociedad normal o “¿sana?”. La práctica social del estigma les aleja de la posibilidad de unas relaciones sociales satisfactorias influyendo directamente en su vida afectiva y de apoyos fuera de los ambientes de prostitución. Por consiguiente se les margina afectivamente.

En el caso de las Mujeres Inmigrantes, la situación se complejiza. La mujer que emigra a un país lejano, ha de soportar la ruptura o alejamiento de sus vínculos afectivos y familiares, además de “encajar” en una sociedad y cultura diferentes donde al ser mujer e inmigrante hace que aumente su vulnerabilidad. Muchos son los casos de mujeres inmigrantes, que ante la necesidad de la obtención de dinero, son explotadas de múltiples maneras, incluso al margen de la prostitución de calle, como talleres de costura, clandestinos o no, donde son explotadas trabajando más de 12 horas al día por una ínfima cantidad de dinero, invernaderos e industria agrícola que se aprovechan de su situación irregular y las explotan abiertamente, casos de trabajo doméstico donde se encuentran en manos de cualquiera, sufriendo muchas de ellas maltrato y explotación. Un largo etcétera de modos de “¿acogida?” de los cuales dispone nuestra “¿civilizada?” sociedad, a la hora de dar cabida a las mujeres que emigran para salir de la pobreza o la falta de oportunidades o en busca de esa “¿libertad?” que promete el primer mundo.

Con respecto a la Familia, el papel que desempeñan en muchos casos las mujeres inmigrantes con sus familias de origen es de manutención económica, sacando así a su familia de la miseria total. El lazo afectivo real con la familia es estrecho a pesar de la distancia, ya que ellas son una pieza clave en la supervivencia de los suyos. Siendo en realidad cabeza de familia y máxima responsable de la misma y en muchos casos manteniendo oculto el ejercicio de la prostitución.

En el caso de las mujeres autóctonas, en lo que se refiere a su familia, suelen tomar dos posturas diferenciadas, una es declararlo abiertamente ante toda su familia y otra ocultarlo incluso durante décadas. Esto puede ser visto, por los miembros, como una cosa normal y seguir adelante. O puede ser visto como normal solamente por una parte de la familia. Con los miembros que no lo aprueban, en general, las relaciones se rompen... Existen varios motivos para que la familia lo acepte, por ejemplo la cuestión económica. Como dice una implicada: “Mi familia no se interesa por nada porque, además de ser muy pobre, puedo ayudarla... Meter moral en la pobreza es tontería”.

Algunas prostitutas que solo tienen la aprobación de una parte de la familia, señalan que la parte que no aprueba su comportamiento es la compuesta por hombres. Con respecto a los hijos, los hay que saben la situación y no presentan ningún problema.

Luego están los casos en los que la mujer oculta su dedicación de cara a la familia e hijos, diciendo que desempeñan otro oficio. En este grupo en particular, la preocupación por mantener el secreto sobre su vida de prostituta se dirige en especial hacia los hijos, sobre todo adolescentes: “Si el marido se entera no pasa nada; puede pegarme o abandonarme, me da igual. Pero si mi hijo se entera...no lo quiero ni pensar”.

El tema de las relaciones de pareja sigue formando parte del estigma, en la medida que se considera imposible que estas mujeres mantengan unas relaciones de pareja medianamente satisfactorias para ellas. Al respecto hay diferentes testimonios que muestran la diversidad de situaciones afectivas de pareja, entre las mujeres que ejercen la prostitución.

Un aspecto que sí es importancia señalar es la demanda que hacen las prostitutas con respecto a las legislaciones que penalizan el proxenetismo, por la implicación directa con sus vidas afectivas y la criminalización de sus parejas:

“No nos parece necesario que exista una legislación especial para defender a las prostitutas de los abusos o las agresiones que puedan sufrir. Creemos que con la legislación actual es suficiente. Es más, cuando se aprueban legislaciones especiales suelen ser para penalizar el proxenetismo y, en general, la mayoría de las prostitutas no estamos de acuerdo en ello.”

Hay que tener en cuenta que la figura del proxeneta suele estar definida legalmente por el aprovechamiento económico. Pero bajo esta figura se esconden realidades muy diferentes: los compañeros sentimentales que pueden estar en paro, los hijos que estudian gracias al dinero que la madre saca con la prostitución, la otra prostituta vieja que cuida de los hijos pequeños y recibe un dinero por ello, los que venden café o tabaco a las que se mueren de frío ejerciendo en la calle... Estas realidades tan diferentes no pueden ser tratadas bajo la misma figura penal. Para quien obliga a otra persona a prostituirse ya está el código penal, que lo considera delito. Ante los abusos o agresiones físicas, psíquicas o sexuales ya existe también el código penal, que permite su denuncia y castigo (otra cosa es el penoso funcionamiento del sistema judicial a este respecto). Para los abusos económicos y las malas situaciones de trabajo son necesarias leyes que defiendan los derechos de las trabajadoras.

Cuando media una relación afectiva en la que las dependencias y el miedo a la soledad lleva a muchas mujeres a transigir o aguantar cosas que visto desde fuera nos parecen excesivas, siempre que no medie la violencia la solución no pasa por meter en la cárcel al marido o compañero:

“Siempre hemos defendido que, en esos casos, es necesaria la autoafirmación de las mujeres...Y creemos que ese baremo es válido para todas las mujeres, las prostitutas y las que no se dedican a la prostitución.”

Según testimonios de prostitutas musulmanas, que podrían ser también los de las gitanas y los de mujeres de otros grupos étnicos, estas mujeres encuentran a veces en la prostitución incluso un ámbito de liberación. Unos testimonios muy comunes son como el siguiente:

“Me casaron contra mi voluntad cuando yo era pequeña. Era una verdadera esclava mientras estuve casada. No disponía de dinero, de mí misma ni de libertad sexual. Ahora es cuando empiezo a disponer de mí misma, cuando me he dedicado a esto. Desde que me dedico a esto me respeta mi familia porque les mando dinero. Por fin me reconocen como a una persona.”

Lejos de la desintegración total, éste puede ser un ámbito de auto-validación según la experiencia con que estén comparando, pero respecto de los matrimonios arreglados y obligatorios ellas encuentran que es mejor la prostitución.

Las últimas investigaciones y trabajos prácticos con respecto a psicología y género, hacen hincapié en la AUTOESTIMA como elemento clave a trabajar con cualquier colectivo de mujeres, ya sean amas de casa, estudiantes adultas, adolescentes, anoréxicas, mujeres maltratadas, inmigrantes, drogodependientes, presas... El déficit de autoestima, que se detecta en los distintos colectivos de mujeres, tiene su origen en la educación y vivencias, ya sean familiares o sociales, con respecto a la desigualdad de género. Vivimos en un sistema patriarcal donde hay una fuerte relación de poder entre los géneros, donde el género femenino tiene un papel de subordinación frente al masculino, unas veces más manifiestas que otras. Por desgracia este tipo de valores no se transmiten sólo a través de la familia, sino también por la educación, los medios de comunicación, la publicidad, la televisión...

Mientras el trabajo fuera de casa se ha convertido en un valor social de reconocimiento y autoestima importante, en nuestra sociedad actual, el trabajo del hogar y de cuidados no goza de ningún reconocimiento laboral, social, ni personal. Para muchas mujeres el sentirse reconocidas en empleos remunerados ha sido un importante paso de cara a su autoestima y su por consiguiente autonomía. Aún así tampoco vale ese modelo para equiparar a hombres y mujeres, pues al final a lo que se ven abocadas éstas, es a una doble jornada laboral, en casa y fuera. La mujer sigue sintiéndose sobre-exigida, dentro y fuera, pues la situación laboral de las mujeres tampoco goza de igualdad con respecto a los hombres. Ejerciendo el mismo trabajo, nosotras cobramos menos y se nos exige más, es difícil acabar con una herencia de milenios por el simple hecho de incorporarse al mercado laboral.

La autoestima está directamente relacionada con la AUTONOMÍA, pues en la medida que te sientes capaz y preparada para ello, eres asimismo capaz de no establecer o aguantar vínculos y situaciones de dependencia.

En el caso del ejercicio de la prostitución, ni siquiera se le reconoce como un trabajo, y además la sociedad y sus recursos (hospitales, centros de salud, colegios...) cargan negativamente a la mujer que la ejerce, poniéndola bajo sospecha y vigilancia como si de una delincuente se tratara. Evidentemente, las implicaciones de género vistas antes y el estigma que recae sobre las trabajadoras del sexo, no facilitan precisamente una autoestima adecuada como persona, que facilite a su vez la autonomía necesaria para no generar relaciones de dependencia y explotación. Un factor en el que insisten distintos recursos y asociaciones que trabajan en mayor o menor medida con prostitutas, es que es necesario trabajar su autoestima de cara a una mejora de calidad de vida y relaciones.

Sucede, sin embargo, que para la sociedad y sus instituciones, el problema reside en el hecho de ejercer la prostitución, por lo que la trabajadora del sexo debe en primer lugar dejar de ejercer dicho trabajo para así merecer el "reconocimiento social". Es decir, el problema no es un sistema socioeconómico basado en una cada vez mayor desigualdad, que coloca además a las mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad y subordinación. El problema no es una sociedad patriarcal donde el hombre normal y socialmente aceptado, demanda la prostitución. El problema no es unos medios de comunicación donde la mujer es vista como mero objeto de consumo sexual, a la medida de los hombres. El problema no es la desigualdad mundial que hace posible que unos países gocen de riqueza, y otros al ser explotados por estos sean cada vez más pobres e invisibles, habiendo además leyes de extranjería que permiten la explotación de los inmigrantes al no gozar estos de

ningún derecho como persona. El problema no es una sociedad basada en la doble moral, siempre al servicio del hombre quedando totalmente indemne y descargando de responsabilidad al cliente. El problema no es que las mujeres sigamos el modelo patriarcal al seguir compitiendo unas con otras por ser aceptadas y reconocidas, haciendo así diferenciaciones entre buenas y malas, prevaleciendo el maltrato en el mismo sexo y no el compañerismo. El problema no es el desconocimiento o “aceptación” de muchas mujeres que sus maridos demandan la prostitución. El problema no es una relación de género que ya desde la familia sigue potenciando el comercio sexual más o menos explícito. El problema no es que miles de mujeres mueran a manos de sus maridos. Y un largo etcétera con el que, por desgracia, estas mujeres cargan cuando se simplifica hasta el punto de que la “solución” es que ella deje la prostitución, y si no sigue siendo merecedora del desprecio, marginación y criminalización del resto de la sociedad. El problema no es una sociedad que criminaliza a l@s más desfavorecid@s, si no “ella” que ejercita un trabajo por necesidad o voluntad.

Sus demandas y reivindicaciones, son las que ellas mismas hacen a través de asociaciones como Hetaira en Madrid y LICIT en Barcelona. En estas asociaciones las trabajadoras del sexo toman voz y explicitan abiertamente sus demandas al resto de la sociedad. Pocas veces aparecen en tablas de reivindicaciones de otras luchas, aspectos tan sociales y afectivos como los que aparecen en las reivindicaciones de las trabajadoras del sexo. Aspectos en el que tod@ y cada un@ de nosotr@ estamos implicad@s, siendo cómplices de un montaje social que las estigmatiza, ejerciendo una presión social que les afecta a su salud física y psíquica. No sólo demandan a las administraciones públicas responsables, sino que nos demandan al resto de la sociedad, que las respetemos. Ellas no se sitúan como foco del problema a resolver, si no que sitúan al resto de la sociedad como problema, al demandar una sensibilización adecuada, que tuviera en cuenta sus derechos más básicos como personas, liberándolas así del estigma, la marginación, la criminalización, la inseguridad....

”Sensibilizar a la sociedad para desestigmatizarlas y que se les proteja y respete como a cualquier trabajadora. Tenerlas en cuenta a la hora de tomar decisiones que les incumben, es decir, permitir y potenciar su participación. Potenciar su auto-estima, autonomía y autoorganización facilitando la formación de cooperativas lideradas por ellas mismas, contrariamente a lo que sucede en los clubes, que les convierten en mercancía de lucro para los dueños o jefes”

“Ante este estigma social que recae sobre las prostitutas ellas han sido las primeras en reivindicar la necesidad de reconocer que la prostitución es un trabajo, como forma de hacerse visibles socialmente y cuestionar la doble moral imperante que las utiliza pero no las reconoce, y como instrumento para mejorar unas condiciones de trabajo que en la mayoría de los casos son lamentables por la clandestinidad a la que se ven abocadas por las políticas estatales prohibicionistas o abolicionistas.” (Hetaira, Debate prostitución en el senado.1999)

¿Y EL CLIENTE ?

Si con respecto a las trabajadoras sexuales por lo general se tiene poca información y es una realidad en ocasiones invisibilizada, con respecto a los clientes se tiene menos información aún. No hay estudios ni perfiles del cliente. Aunque dada la alta demanda existente, deducimos que son muchos y de procedencias socioeconómicas variadas, por lo menos así lo manifiestan las trabajadoras del sexo.

De alguna manera si quisiéramos elaborar un estudio de perfiles de clientes de la prostitución, estaríamos elaborando un estudio de perfiles de muchos hombres de nuestra sociedad. Hombres que

no pertenecen a una realidad marginal sino que tienen un papel activo, productivo e incluso de prestigio en la misma.

Los clientes, a modo de avestruz, son la gran cara oculta de la prostitución. Por lo tanto, la sociedad les consiente la auto-ocultación, ya que si todo eso saliera a la luz muchas estructuras aparentemente estables peligrarían (la familia, educación de los hijos, la iglesia, la vida pública, la política...). Una vez más el resto de la sociedad somos cómplices del engaño, el cual garantiza que las cosas continúen como están y siga habiendo generación tras generación un tipo de práctica de la prostitución que protege y elude de su responsabilidad más básica al cliente.

Con respecto al porqué de la prostitución. Dada la amplitud y magnitud del fenómeno, no podemos verlo bajo el prisma de patologías individuales; ha de tratarse como un hecho social, con unas causas sociales y económicas inmersas en nuestra cultura. Vivimos en un sistema patriarcal, donde el género masculino tradicionalmente ostenta el poder público, quedando el género femenino subordinado. Partimos de una relación de género desigual, observándose este hecho desde la institución más básica que es la familia. Las consecuencias de la desigualdad de género son múltiples, desde el no reparto de las tareas de cuidados y no reconocimiento social de las mismas (porque siempre lo han hecho mujeres), hasta casos de violencia y maltrato más manifiesto. La relación de desigualdad y subordinación de la mujer a un papel socialmente limitado (la madre de mis hijos), hace que se genere no sólo violencia y situaciones de extrema injusticia en cualquier hogar, sino que también genera insatisfacción por ambas partes. A los hombres no les satisface plenamente ese tipo de relación con las mujeres, y en otros casos en un mundo cada vez más individualizado se les hace difícil el acceso a las mismas. Ellos al no estar satisfechos y ostentar el poder público y social, buscan la manera de satisfacer dicho déficit a través de la relación mercantil con “otras mujeres”.

Por otro lado, en un sistema donde impera además de la de género, la desigualdad socioeconómica, siempre hay mujeres en situación de precariedad que recurren al trabajo sexual como recurso para intentar salir de la misma. En los 80 la prostitución más visible en nuestras calles era la ejercida por mujeres drogodependientes, actualmente la más numerosa es la de mujeres inmigrantes; el mismo sistema socioeconómico a través de sus políticas y leyes, se encarga de que siempre haya mujeres en situación de necesidad.

POSTURAS POLÍTICAS Y NORMATIVAS FRENTE A LA PROSTITUCIÓN DE CALLE.

Frecuentemente la prostitución se convierte en un tema sobre el que tod@s opinamos, sin apenas información al respecto ni la participación de las trabajadoras implicadas. Desde nuestra “superioridad moral” decidimos lo que es bueno y lo que es malo y desde nuestros limitados criterios e información proponemos posturas y modos de actuación frente a la misma. Un ejemplo de esto son las posturas abolicionistas que al considerar la prostitución un atentado contra los derechos de las mujeres, se oponen a su legalización y se dan la mano con las posturas prohibicionistas que consideran la prostitución un delito, por lo que se debe reprimir su ejercicio y se criminaliza a quienes la ejercen. Todas las trabajadoras sexuales con las que he hablado así como las asociaciones que defienden sus derechos y cuentan con la participación de las mismas, ven en las posturas abolicionistas y prohibicionistas una terrible amenaza que repercute directamente en la consideración de sus derechos humanos: redadas, encarcelamiento, deportación forzosa, criminalización, marginación... Además, la prostitución no por estar prohibida cesa de existir, por lo que su prohibición no eliminan “el problema” si no que lo acentúan al condenarlo a la marginalidad más absoluta, a una mayor precariedad e inseguridad, donde no existe ni protección ni derechos humanos.

Otras posturas la condenan moralmente, pero la toleran al considerarla con un fin social, esta postura reglamentarista deriva en políticas donde el Estado es quien controla dicha actividad, a través de normas de orden público, controles sanitarios obligatorios, etc; ante dichas políticas las trabajadoras del sexo no suelen estar de acuerdo al considerarse sometidas a demasiado control por parte del Estado y acentuándose de esta manera el estigma que han de padecer y contra el que ellas luchan.

Otra postura es la que muchas de ellas enarbolan, en la que piden que se les considere trabajadoras y se les reconozcan por tanto sus derechos laborales y de protección social. De todas formas plantean la necesidad de intervenir en cualquier foro donde se debata la prostitución y cualquier tipo de propuesta con respecto a la misma.

La legislación actual en el Estado español penaliza la coacción para el ejercicio de la misma o en casos de menores penalizando a la figura del proxeneta. Pero no reconoce ni regula de ninguna manera la prostitución existente. No por eso deja de haber actuaciones policiales con respecto a la prostitución pues eso depende de las normativas de los ayuntamientos, por ejemplo en Barcelona durante las Olimpiadas sacaron una normativa mediante la cual las quitaban de las calles y cerraban las casas. Las redadas y detenciones suelen responder a normativas del ayuntamiento, ya sea por la imagen pública de la ciudad o por los comerciantes de la zona o como también pasó en Barcelona por el intento de legislar la actividad de los club por lo cual pretendían eliminar la prostitución de calle. Las calles de Madrid entre muchas otras ciudades también han sido testigos de la aplicación de dichas normativas que suelen ser de índole represiva.

PRECARIEDAD Y PROSTITUCIÓN DE CALLE.

Con este somero recorrido y conscientes de la necesidad de seguir profundizando al respecto, hemos tratado de mostrar la situación de estas mujeres y las distintas precariedades que padecen.

Vemos también cómo parece ser que esta precarias condiciones van en aumento pues ninguna de las propuestas que hoy día se vociferan las contemplan para así mejorarlas.

De los anteriores apartados que tratan su situación sanitaria, laboral, social y afectiva, se extrae la situación actual de precariedad con respecto al ejercicio de la prostitución de calle. Precariedad observada en todos los ámbitos tratados:

- A nivel de la salud y seguridad más básicas.
- La precariedad económica de sus entornos o países como origen del ejercicio de la prostitución.
- La precariedad social, antes y después de la prostitución. Inmigrantes sin papeles. Entornos desfavorecidos. Posterior estigma, ilegalización y marginación.
- Se les precariza a nivel social al no considerarlas interlocutoras válidas con respecto a las propuestas y “soluciones” que se plantean desde otros ámbitos totalmente ajenos y desconocedores de su realidad.
- La total precariedad de los derechos humanos y sociales más básicos, como origen y consecuencia de la prostitución.
- La precariedad total a nivel de condiciones laborales al no reconocérseles como trabajadoras, obviando de esta manera su precaria situación en todos los ámbitos de su vida. Total negación de sus derechos laborales por el resto de la sociedad. Empeoramiento, si cabe, de sus condiciones laborales a través de los intentos de ilegalización de dicha práctica.

- La precariedad afectiva y de redes de apoyo fuera de su ámbito, aunque eso manifiesta más que nada la precariedad del resto de la sociedad y más concretamente de la lucha feminista a la hora de defender los derechos de estas mujeres con y para ellas.
- La precariedad de algunos recursos socio-sanitarios que en ocasiones criminalizan más que ayudan a estas mujeres.

¿Como enfrentar la precariedad? ¿Quiénes?.

Más que una respuesta, podemos plantear la cuestión de cuáles serían las nuevas redes y formas sociales que surgen para enfrentarse a la precariedad. En la medida que nos individualizamos en nuestra precariedad seguimos siendo blanco fácil y vulnerable, pudiendo generalizar esto al caso de la prostitución de calle. En la sociedad en ocasiones surgen redes espontáneas de auto-apoyo, que pueden contemplar el aspecto colectivo frente a la precariedad como modo de defensa hacia lo que nos afecta a tod@s. En el caso de la prostitución cualquier red, asociación o grupo que toma fuerza para elevar la voz y manifestar su situación, sus demandas y reivindicaciones, se convierte en un modo de enfrentar dicha precariedad.

Las trabajadoras sexuales tienen un papel protagonista a la hora de visibilizar su situación frente al resto de la sociedad, y manifestar sus reivindicaciones más básicas. Pero no son las únicas responsables. En la precariedad social y de derechos de las prostitutas participamos el resto de la sociedad en la medida que ignoramos sus derechos y demandas y perpetuamos el estigma (mujer víctima o mujer mala...). Dentro de la lucha feminista, tenemos la responsabilidad de escuchar y atender a las demandas de nuestras compañeras que ejercen la prostitución en la calle, solidarizarnos con su lucha y hacerla nuestra en la medida que estamos todas en este mundo desigual e injusto. Hemos de abrirles espacio a la participación activa, cada vez que se discuta, debata o decida sobre la prostitución, reconociéndolas de esta manera como interlocutoras válidas e imprescindibles.

Ellas demandan sus derechos como trabajadoras y como tal quieren que se les considere. Por tanto, cualquier organización o sindicato, que defienda los derechos de l@s trabajador@s, cuando menos ha de interesarse por conocer dicha realidad y escuchar sus demandas y reivindicaciones, para así servir de apoyo a su lucha.

A nivel personal, por último, luchar cada uno y una de nosotr@s con el estigma que llevamos arraigado en nuestro interior, el cual nos impide sentir las compañeras en este mundo desigual y en la lucha contra la precariedad.